

SESION ORDINARIA N° 028/2009
ACTA N°. 028/2009

En Cerro Sombrero a veintidós días del mes de septiembre del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiocho del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante y Secretario de Actas Don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Actas Pendientes:** Acta Sesión Ordinaria N° 27 y Acta Sesión Extraordinaria N° 04.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Sr. Alcalde, informa que está actuando como Secretario Municipal Subrogante y Secretario de Actas Don Pedro Méndez Urrutia, debido a que la Secretaria Titular se encuentra en un curso en la ciudad de Puerto Montt.
- 2.2** El Sr. Alcalde, informa que se realizó la celebración de las Fiestas Patrias en la Comuna, comenzando el día martes 15, donde se contó con la presencia del Gobernador, el Comandante del Regimiento Caupolicán, la Escuela Cerro Sombrero y los Bomberos, luego se realizó el Brindis a la Comunidad y la atención realizada a los soldados que participaron en el desfile, el día 17 se realizó la inauguración de las ramadas, el día 18 la Kermesse de la Escuela Cerro Sombrero, y el día 19 se realizó la volantinada y en la tarde los juegos populares.
- 2.3** Sr. Alcalde, informa que se recibió un aporte especial de la SUBDERE por un monto de \$ 7.300.000, que se distribuyen en \$ 7.000.000 para los honorarios del profesional y \$ 300.000 para gastos administrativos, para contratar un profesional que realice los alineamientos medioambientales para poner en ejecución el Relleno Sanitario.

- 2.4** Sr. Alcalde, informa que se llevó a efecto una reunión del Capitulo Regional de Municipalidades en conjunto con la directiva del Capitulo Regional de Concejales, donde se trataron temas de asociatividad, a la vez se realizó una capacitación del programa de tenencia responsable de Caninos en Punta Arenas y se informó que se arrendó una nueva sede para el Capitulo, que estará a disposición de los Sres. Concejales cuya dirección será entregada en el transcurso de la semana.
- 2.5** Sr. Alcalde, informa que en cuanto a proyectos con recursos externos está en licitación el Jardín Infantil de la JUNJI, y se está programando la visita a terreno de las personas interesadas a postular.
- 2.6** Sr. Alcalde, informa que se presentaron dos proyectos para los Fondos de Deporte, siendo aprobado uno que es el "Campeonato Provincial de Rayuela Senior" por un monto de \$1.630.000 y el segundo proyecto que era el "Campeonato de Pesca Internacional" no fue aprobado porque en paralelo la Municipalidad de Timaukel presentó un campeonato Mundial de Pesca y por ende no se iban a repetir el mismo proyecto en la Provincia.
- 2.7** Sr. Alcalde, informa que dentro de las actividades de Fiestas Patrias el Gobernador señaló que se está coordinando una reunión con el Servicio de Salud, la Mutual, Gobernación y ENAP, con el fin de aclarar las dudas que se tienen con respecto al manejo de los contratos y convenios que se tienen, para poder informar a la comunidad como opera el sistema de salud primaria a través del Servicio de Salud; también hizo entrega de dos proyectos al Centro General de Padres y Apoderados del Fondo Social de la Presidente de la República, que consistió de un Telescopio y aproximadamente 210 libros de lectura relacionados con el tema de la Educación.
- 2.8** Sr. Alcalde, informa que el día sábado 26 al medio día hay un programa del Bicentenario que consiste en que a nivel nacional se entonará el Himno Nacional, para conmemorar el inicio del Bicentenario, el cual en la comuna está a cargo de la escuela "Cerro Sombrero".
- 2.9** Sr. Alcalde, informa que el domingo 27, el SEREMI de Gobierno visitará la comuna con el Infobus con alrededor de 6 o 7 servicios, cuya actividad se desarrollará en la Escuela "Cerro Sombrero".

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

- ❖ Carta de Doña Alba Lebill Lebill y Don Sergio Barría Bustamante, padres y apoderados de la Escuela "Cerro Sombrero", donde señalan malestar por situación ocurrida con su hijo en dicho establecimiento.

DESPACAHADA: No Hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-C y 6-C POR MAYORES INGRESOS.

Sr. Alcalde cede la palabra a Don Juan Carlos Mancilla Pérez para que realice el análisis de las Modificaciones Presupuestaria.

Sr. Mancilla, señala que la Modificación Presupuestaria 5-C tiene por objetivo agilizar el tema del PMG Educación 2009, debido a que las adquisiciones se deben hacer a través del Chile Compras y por ende retrasa algunas acciones, es por eso que se hicieron algunas modificaciones para que las compras sean menores para hacer la gestión mas directa, estos son montos bajos que son para adquirir trajes, pinturas, maquillajes etc.

Analizada la Modificación Presupuestaria 5-C , y no habiendo consultas por los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 076

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-C DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, POR TRASPASO DE FONDOS, POR UN VALOR DE \$ 826.000 (OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS).

Sr. Mancilla, señala que la Modificación Presupuestaria 6-C tiene que ver con la Ley SEP, por este concepto el Municipio recibirá en lo que queda de aquí a final de año la suma de \$8.870.000 de los cuales ya se han recibido \$ 6.670.000 aproximadamente, cuya finalidad principalmente está dirigida a atender a los niños prioritarios del establecimiento, a través de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Analizada la Modificación Presupuestaria 6-C , y no habiendo consultas por los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 077

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C DE EDUCACION, POR

**MAYORES INGRESOS (LEY SEP), POR UN VALOR DE \$ 8.870.000
(OCHO MILLONES ACHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS).**

PUNTO Nº 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

4.1 Sr. Alcalde, señala que en correspondencia recibida se tiene un reclamo, por parte de unos Padres y Apoderado de la Escuela, informa que los recibió en la oficina, donde le explicaron con mas detalle la situación ocurrida, cuyos antecedentes fueron remitidos al Director de la Escuela "Cerro Sombrero", ya que es él quien tiene la competencia para resolver el problema, si bien el Municipio es el Sostenedor de la Educación, no se tiene ingerencia en la parte Educativa, por ende no se pueden dar instrucciones, ni se pueden ordenar investigaciones sumarias y sanciones, ya que eso es un tema que parte de la Dirección de la Escuela, indica que el Director de la Escuela le informó que se había reunido con los apoderados y habían aclarado la situación.

Sr. Brztilo, señala que si ya se habló con el Director de la Escuela, sería bueno que hiciera llegar un informe de la acción que se haya tomado al respecto, ya que hay temas puntuales que están bien señalados en la antigua y nueva ley de Educación y que trata del respeto y la integridad física y moral de los alumnos, debido a que no es un tema menor es bueno que se sepa si realmente se tomó alguna acción y si se habló con la profesora y que fue lo que se hizo para este caso y obviamente que no se vuelva a repetir a futuro.

Sr. Alcalde, señala que en estos temas hay dos versiones y por ende se deben escuchar ambas

Sr. Brztilo, señala que obviamente hay dos partes, pero hay responsabilidades compartidas y hay una parte Docente que está bien explicada en la Ley y que obviamente hay que cumplir, pero tiene entendido que no es primera vez que pasan este tipo de situaciones y por eso es bueno saber si se están tomando acciones en estas cosas.

Sr. Alcalde, señala que se pedirá al Director el informe sobre el tema.

Sr. Andrade, señala que en cuanto a ese tema, tal como lo dijo el Sr. Brztilo, no es primera vez que ocurre, y las personas que a él le comentaron que también habían tenido un problema, el les dijo que lo hicieran por escrito, comenta que como el trabajó en la Escuela, sabe cual es el conducto regular que se usa en estas situaciones, señala que sería bueno que se informara el resultado que se tuvo en relación a esta situación.

Sr. González, señala en relación al tema, que es bueno comentar este tipo de situaciones ya que es importante, si bien el empleador es la Municipalidad haga lo que se haga debe informarse al Concejo cual será la solución que tome el Director con el Docente para que esto no se vuelva a producir.

Sra. Nicetich, señala en el mismo tema, hubiese sido bueno haber invitado al Director y así hubiese dado la versión de los hechos, debido a que a ella se le acercaron apoderados diciéndole que habían tenido problemas, pero ella no le pregunto si fue con la misma profesora o no, pero igual habían tenido problemas del mismo índole pero con otros niños, y es por eso concurda con los demás Concejales.

- 4.2 Sr. Brztilo, señala que en el tema de la SUBDERE, del apoyo profesional que está brindando a la Comuna tiene entendido que es por 7 meses, si bien viene por el tema específicamente del Relleno Sanitario, pero señala que sería bueno sacarle provecho a ese apoyo técnico con otros proyectos.

Sr. Alcalde, señala que se ha pensado en que el profesional entregue otras asesorías y otros trabajos, por eso es que no se llamará a una consultora para que de Punta Arenas nos haga el trabajo, ya que se quiere un profesional radicado en Cerro Sombrero, el tema es que tiene que estar relacionado con el área y el currículo lo revisará la SUBDERE.

- 4.3 Sr. Brztilo, consulta si existe la posibilidad de que se haga una invitación al SERVIU, para que viniera hacer una capacitación sobre el tema de vivienda y explicaran como funciona el sistema y cuales podrían ser los impedimentos y soluciones que se puedan dar en la comuna en relación al tema de vivienda.

Sr. Alcalde, consulta si la invitación es para el SERVIU o la SEREMI de Vivienda, ya que el Concejo anterior recibió una capacitación de la SEREMI de Vivienda y fue bastante aclaratoria y se podría repetir.

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para realizar invitación al SEREMI de Vivienda.

ACUERDO Nº 078

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR INVITACION AL SEREMI DE VIVIENDA A SESION ORDINARIA PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN RELACIÓN AL TEMA: "POSTULACION EN SISTEMA DE VIVIENDAS".

- 4.4 Sr. Alcalde, señala que se retiró el letrero que estaba en mal estado en Bahía Azul.
- 4.5 Sr. González, consulta por el estado de avance de la Biblioteca Móvil, que se iba a implementar a los terceros básicos de las Escuelas, señala que en el mes de junio aproximadamente llegó una carta de compromiso, en la cual el Municipio adquiriría el compromiso de implementar la sala del 3º básico para instalar los Notebooks y a la fecha no se ha hecho nada y consulta si es para

este año o para el otro.

Sr. Alcalde, señala que se postuló a ese proyecto para este año y que es de carácter nacional, para todas las Escuelas del País, se ha exigido para que las zonas aisladas tengan preferencias, de hecho el proyecto está aprobado, pero aún no se tiene información.

4.6 Sr. Vega, consulta en que situación está el Plan Regulador de la Comuna.

Sr. Alcalde, señala que el Plan Regulador se encuentra en el CORE, para ser aprobado definitivamente.

4.7 Sr. Brztilo, señala que hay un tema pendiente, y que es el de instalar una especie de lomo de toro pero mas chicos, en la curva de la calle nueva casi al frente del restaurante del Sr. Azocar para tratar de reducir la velocidad de los vehículos que pasan en ese sector, y también ver el tema de las luminarias ya que están malas, y sería bueno considerar a futuro hacer una cotización de los nuevos focos led que hay para las calles y que gastan muy poco y duran mas.

Sr. Alcalde, señala que se retomará el tema del lomo de toro, en el caso de las luminarias es responsabilidad de la Municipalidad, y no hace mucho tiempo se hizo una mantención completa de todas las luminarias, en cuanto a las luminarias con el sistema Led señala que no son tantas las luminarias como para comprarlas, el problema es tener el contratista que haga el cambio, ya que traer uno de Punta Arenas cuesta mas que todo el proyecto.

4.8 Sr. Brztilo, felicita a todas las personas que de una u otra manera participaron en el desfile de Fiestas Patrias ya que todo salió impecable, a los funcionarios Municipales que hicieron la atención a los conscriptos en el Alero de Primavera.

4.9 Sr. Andrade, se refiere al tema del Museo, señala que la solicitud que hizo hace un tiempo, se refería a los niños que estudian en Punta Arenas, ya que ellos llegan el día viernes de Punta Arenas y el día sábado el Museo esta cerrado, hay muchos que no vienen el fin de semana porque no tienen Internet en su casa, y en ese momento cuando solicitó, estaba el Alcalde Subrogante, Sra. Cristina Vargas y quedó en solucionar.

Sr. Alcalde, señala que el INTERNET está funcionando hace poco en el Museo y resulta que cuando funcione durante 5 años en la Municipalidad nunca estuvo abierto los días sábado y domingo, por lo mismo le informa que a contar del 1º de octubre vuelve el horario de verano de martes a domingo.

Sr. González, señala en relación al tema del Museo, comenta que se está atendiendo la Biblioteca, el Tele-Centro y el Museo, es por eso que el movimiento de gente que hay no deja de ser menor y por lo mismo fue que

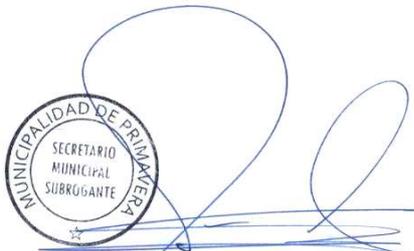
en sesión anterior el señaló que trató de usar los baños y la Sra. Que atiende el Museo le señaló que no se podía usar los baños porque estaba prohibido el uso para el público, es por eso que sería necesario habilitar un baño.

Sr. Alcalde, señala que esos baños no son para el uso de público, en el caso de los Museos de Punta Arenas ninguno tiene baño público, pero se recogerá la inquietud.

- 4.10** Sr. González, señala que en las calles Odila Signman, Eduardo Frei y Juan Fierro, hace falta un letrero como "Ceda el Paso" o disco "PARE".
- 4.11** Sr. Alcalde, informa de las actividades del mes de octubre, que son las del Aniversario de la Comuna, serán desde el 19 al 23 de octubre, se les hará llegar el programa una vez que este listo, estas actividades parten con la Quinta Edición del Gran Premio Karukinka, que en esta oportunidad le corresponde a Porvenir ser de Base, el día sábado es la primera etapa donde llegan a Cerro Sombrero, luego en la tarde hay una largada simbólica en la plaza y después la recepción a los corredores y el día domingo de las 10 de la mañana en adelante está programada la largada hacia Provenir.
- 4.12** Sr. González, informa que participó en reunión del Capitulo Regional.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 29 de septiembre a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



PEDRO MENDEZ URRUTIA
Secretario Municipal (s)